

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE REVISEN LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2007-2012 Y SE ENTREGUE UN INFORME DETALLADO EN RELACIÓN CON LO QUE SE HA HECHO PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS GENERALES, PARTICULARES Y METAS.**

Los suscritos Senadores, María del Socorro García Quiroz y Adolfo Toledo Infanzón, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República someto a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con punto de Acuerdo con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En agosto de 2010, un medio impreso de circulación nacional, publicó una nota que señalaba que en México existían ya alrededor de 6 millones de personas que sufrían de alcoholismo.

En enero de 2011, el Consejo Consultivo Ciudadano del DIF indicó que esta enfermedad afecta a aproximadamente a 4 millones de mexicanos.

Por su parte, la Secretaría de Salud, informó que 4 millones de jóvenes entre los 18 y los 29 años de edad abusan del consumo del alcohol en México. Ahondando en el tema, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008 arrojó que casi 4 millones (3, 986, 461) de mexicanos beben en grandes cantidades por lo menos una vez a la semana.

Este es un problema de salud pública que se vuelve preocupante tanto desde el punto de vista económico, como del social. Así pues, se estima que el sistema de salud nacional gasta aproximadamente 12 mil millones de pesos para atender los casos de intoxicación etílica y los problemas de alcoholismo y; desde el otro frente, se ha comprobado que la enfermedad del alcoholismo se liga en muchos casos con otras conductas delictivas como el robo o los homicidios y, según los estudios que se han realizado, también se relaciona con el aumento de la violencia familiar. Adicionalmente, este padecimiento es causa importante del ausentismo laboral y contribuye de manera importante a provocar otras enfermedades, entre otros impactos negativos. Ejemplo de esto último es el hecho de que México ocupa uno de los primeros lugares de mortalidad por cirrosis hepática alcohólica.

Lo que hoy nos preocupa, no es señalar el número de personas que padecen esta enfermedad, sino darnos cuenta de que todos los estudios convergen en que el problema ha proliferado rápidamente entre nuestra juventud y que los programas existentes aunque son ambiciosos, al parecer, carecen de efectividad.

Los jóvenes hombres y mujeres cada vez beben más y este sector que hoy es tan importante para el desarrollo de la sociedad, encuentra falsas salidas en la ingesta del alcohol y copia los modelos de consumo de los adultos.

La edad promedio para que nuestros jóvenes se inicien en esta actividad ha cambiado y cada vez los mexicanos se acercan al alcohol cuando son más jóvenes. Asimismo, la brecha que existía entre los tomadores de sexo masculino y su relación con los tomadores de sexo femenino ha cambiado mucho y ahora, aunque no consumen bebidas embriagantes en la misma proporción, las mujeres cada vez ingieren más alcohol. Esto se puede ejemplificar con lo siguiente: en 1988 el consumo de alcohol en los hombres que habitan en zonas urbanas era del 73% y el de mujeres apenas era del 36% y, posteriormente, en la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) realizada en 2002, los resultados arrojaron que el porcentaje de hombres consumidores de alcohol en zonas urbanas casi no varió y correspondió al 72%, mientras que el porcentaje de las personas del sexo femenino que consumen alcohol ascendió al 43%.

Los datos son preocupantes, ya que por un lado los alcohólicos jóvenes, según la ENA de 2008, reproducen el consumo que observan en los adultos multiplicándose y por el otro, el grueso de la sociedad no cambia y

estigmatiza esa conducta, sin darse cuenta que el alcoholismo es un producto sociocultural y que su solución corresponde a todos ya que afecta a la totalidad de la sociedad.

Afortunadamente, algunas de las medidas que se han tomado al respecto han sido eficaces como en el caso de los “alcoholímetros”, el apoyo de los Centros de Integración Juvenil y la instalación de los centros especializados “Nueva Vida”, entre otras. No obstante, es deseable invertir más recursos en la prevención y no en el tratamiento de los enfermos cuando ya ha avanzado la enfermedad, pero para ello es importante tener un diagnóstico de nuestra situación.

Así, aunque el Programa de Acción para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones inmerso en la Estrategia Nacional constituyó un gran avance en virtud de que hasta hace poco nuestro país no era apto para atender los problemas de adicciones, se considera que aún falta un gran trecho por recorrer. El Programa dotó con recursos a 310 Unidades Médicas denominadas Centros “Nueva Vida”, en los cuales se trata a los enfermos; también se creó un Consejo Nacional contra las Adicciones y 32 Consejos Estatales.

El Programa, evidentemente, tiene como objetivo la disminución del uso, abuso y la dependencia del tabaco, alcohol y drogas ilegales y por ende, paliar todos los impactos negativos que traen consigo. Asimismo la meta que abarca los años de 2007 a 2012 es disminuir en un 10% la prevalencia de drogas en la población de 12 a 17 años de edad. Por ello, el Programa de Acción para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones además de contener el aumento de la prevalencia del consumo, ha buscado retrasar la edad de inicio y ha buscado la rehabilitación y la reinserción de los individuos adictos por medio de redes comunitarias, entre otras cosas.

Aunque el mismo Programa prevé que la medición de indicadores epidemiológicos, como son la prevalencia y el consumo por primera vez sólo podrá realizarse a través del levantamiento de la Encuesta Nacional de Adicciones 2013, por lo que la evaluación del impacto en la salud podrá realizarse con posterioridad al término de la presente administración, nuestra preocupación se debe a que, al parecer, el número de mexicanas y mexicanos con signos de alcoholismo se ha incrementado. Por tanto, consideramos importante se rinda un informe acerca de los resultados parciales del Programa en relación con sus objetivos generales, sus objetivos específicos y sus metas, las cuales consisten en que se garanticen acciones en contra de las adicciones en por lo menos 60% de los municipios del país; la garantía de tratamiento y el otorgamiento de más de medio millón de consultas para combatir las adicciones.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos a esta Soberanía el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Salud se revisen los avances del Programa de Acción para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones y se entregue un informe detallado con base en lo realizado para la consecución parcial o total de sus objetivos generales, específicos y sus metas, ello, para cuantificar sus resultados y efectividad.

ATENTAMENTE,

SEN. MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ

SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Salón de Sesiones del Senado de la República, D.F., a 3 de febrero de 2011.